

## EVÓPOLI RATIFICA NÓMINA DE CANDIDATOS A ELECCIONES PRIMARIAS Y DEFINE LIBERTAD DE ACCIÓN INSTITUCIONAL FRENTE AL PLEBISCITO.

Con la presencia de 104 de los 107 consejeros generales de todo el país, y de manera remota, a las 10:00 hrs. en punto, se dio inicio al Consejo General Extraordinario citado por la nueva directiva electa de Evópoli, liderado por su presidente, Andrés Molina, la secretaria general, Luz Poblete y con la participación de los vicepresidentes Alejandra Harrison, María de los Ángeles de la Paz, Italo Zunino, Francisco Undurraga y Pablo Kast.

En esta ocasión, la cita se dio para la presentación de la nueva directiva nacional quienes definieron como objetivo para Evópoli -en los próximos dos años- continuar con la consolidación del partido a través de las próximas elecciones, *“debemos crecer con calidad, no nos interesa ser los más grandes, queremos crecer de manera orgánica y buscar buena gente para la política. Tenemos que elegir a muy buenas personas que respondan a nuestros valores y principios de lograr un Estado Moderno para los ciudadanos, mejores políticas urbanas que terminen con la injusticia de los barrios y sobre todo, concretar la agenda de infancia para poner a los niños primero en nuestro país.”* afirmó el presidente Andrés Molina

Además, en la cita se resolvieron, a través de votaciones, la ratificación de candidatos a primarias para alcaldes y gobernadores; la elección de la comisión política y la revisión del voto político del partido frente a su postura institucional para el plebiscito del 25 de octubre.

Con un 94% se ratificó la nómina de candidatos a primarias que contó con 114 postulantes para el cargo de alcalde en las 16 regiones del país; y 8 aspirantes para el cargo de Gobernador en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Otro punto que se zanjó durante la reunión, fue la elección de los miembros de la Comisión Política, que contó con la participación de 77 candidatos habilitados. Los integrantes electos, y quienes deberán ejercer el cargo por los próximos dos años, fueron: Luciano Cruz-Coke, Pauline Kantor, Leslie Moll, Tomás Mandiola, Cristian Jiménez, Daniel Andrade, Macarena Cornejo, Pablo Olivares, Giancarlo Baltolu, Hernán Larraín, Pablo Sabugo, Juan Santa Cruz, Denisse Rojas, Miguel Duaso y Cynthia Pantanalli.

Con respecto al análisis del contexto para revisión de voto político, el 60% de los consejeros presentes y habilitados para votar, definió la “Libertad de acción institucional” como nueva postura de Evolución Política frente al Plebiscito del 25 de Octubre manteniendo su apoyo a la convención mixta.

La **secretaria general Luz Poblete**, concluyó en términos generales sobre este primer consejo extraordinario; *“Hoy Evópoli dio un nuevo salto en el fortalecimiento de su institucionalidad. Tuvimos el primer Consejo General del periodo 2020-2022. Se votó por la Comisión Política, se ratificaron los candidatos a las próximas primaras de Gobernadores y Alcaldes y además, en su voto político y en la posición que Evópoli tomará en su próximo plebiscito los consejeros generales dieron libertad de acción institucional. Eso demuestra y recoge la diversidad de nuestro partido. Reconozco con orgullo lo que este consejo y todas sus estructuras son capaces de hacer por defender los principios de Evolución Política”*

Nuestro **Presidente Andrés Molina** al respecto de la postura del partido frente al Plebiscito del 25 octubre manifestó que, *“Muy contento de la institucionalidad y la democracia interna de nuestro partido. Y el resultado del Consejo General da cuenta de que nosotros abrazamos esa diversidad y ahora sea cual el resultado del plebiscito, Evolución Política se pone a trabajar en los contenidos de la constitución, que son los que queremos para Chile, no de izquierda, ni de derecha sino que realmente la casa de todos los chilenos.”*

Por su parte, el **Senador Felipe Kast** afirmó; *“El día de hoy he terminado mi reflexión y he manifestado al partido en el Consejo General que me parece que la mejor forma de combatir a la violencia, de aislar a los violentistas, de aislar a quienes creen que los conflictos se resuelven con piedras, incluso con balas, es con más democracia. Por eso he manifestado mi opción definitiva por el apruebo para poder llevar nuestras ideas al proceso constituyente, nuestras ideas liberales con fuerza, con pasión, con respecto, pero al mismo tiempo con mucha firmeza. Queremos lograr una reforma al Estado, terminar con los operadores políticos, reformar el Sename, poder terminar con muchos de los organismos que muchas veces no hacen bien su trabajo y de esa forma tener un Estado más chico, pero más fuerte y más eficiente. Me alegra mucho que el partido haya tomado también, la decisión de dar libertad de acción, para que todos se sientan bienvenidos a nuestro partido y que en ni un caso exista una mirada totalitaria que claramente no ayuda a fomentar la democracia en nuestro país.”*

Nuestro **Diputado por la RM, Luciano Cruz-Coke** se refirió a las decisión tomadas hoy en el Consejo General asegurando que; *“Hoy Evópoli ha decidido pasar de la postura del Apruebo, como posición oficial, a la libertad de acción, permitiéndole tanto a los votantes del rechazo o a los dirigentes que están por el apruebo tener la misma posibilidad de expresarlo públicamente como dirigentes del partido. Me parece que es un paso adelante, es un paso que habla del*

*respeto a la libertad, que habla también de la democracia interna de Evópoli y con una participación muy relevante de este nuevo Consejo General y de la nueva Comisión Política que a partir de hoy comienza su trabajo por los próximos dos años”.*

**Evópoli**

